

LA CAMPANA.

Periódico político liberal.

AÑO 2.º

Se publica los martes, jueves y sábados.—Precios de la suscripción. En Huesca 4 reales, y 5 id. fuera de la capital.—Puntos de suscripción. Huesca, en la imprenta y librería de Jacobo Maria Perez. En los partidos en todas las administraciones de correos.—La correspondencia se dirigirá franca de porte al Administrador de La Campana. Comunicados á 20 reales linea.

Núm. 64.

Huesca 3 de Abril de 1855.

Cuando tanto se habla de mejoras materiales, cuando tanto y con tan poco provecho se discute sobre abstractas teorías políticas, es por cierto muy extraño, que apenas fijen su atención los escritores y los estadistas en un objeto de los que mas poderosamente influyen en el malestar que, por desgracia, experimentan las clases poco acomodadas de nuestro país.

Hablamos de la usura; de esa usura, que como un cáncer incurable, amenaza secar todas las fuentes de la producción, consumiendo la renta y el capital del artesano, del industrial, del agricultor, de las clases todas de la sociedad, si se exceptúan algunos ricos capitalistas y hacendados.

No pretendemos hacer odioso á quien presta su dinero á interés, cuando, al realizarlo, no abusa de la miseria ó de la desgracia de quien á él acude: mas todavía; queremos respetar en su derecho—si es que lo hay para ello— á todos los que sin piedad procuran enriquecerse sobre las ruinas de sus semejantes. Empero no podemos ni debemos pasar por alto los males que tal estado de cosas produce, ni mucho menos el remedio que convendría adoptar para estirparlos.

Desgraciadamente en el actual estado de nuestra sociedad, apenas hay, fuera de

las clases mas acomodadas, quien en un caso dado, no se vea en la durísima precisión de recurrir á los prestamistas, para salir de aquellos compromisos que tan frecuentes son en la vida humana; una enfermedad, la falta de trabajo durante algunos dias, la necesidad de hacer un viaje, constituyen á nuestros artesanos en la indeclinable precisión de empeñarse. Estos mismos peligros, y los no menos frecuentes de un mal año, un pedrisco y una avenida, colocan á nuestros labradores en el caso fatal de tomar dinero á rédito aun para levantar sus cosechas.

En cualquiera de las situaciones esprezadas, el labrador ó el artesano, que se miran en la necesidad de recurrir al crédito, tienen que sucumbir ante prestamistas, que aprovechando sus apuros, les exigen un interés, tanto mas elevado, cuanto que tiene que premiar el riesgo que puede llevar consigo el préstamo usurario, á saber, el de perder el capital prestado, si se probare la usura. Solo así se explica que se tome dinero al enorme rédito de uno y hasta de dos reales vellon mensuales por cada duro, lo cual equivale al 60 ó al 120 p₁₀₀ anual; y solo así se concibe la mísera condicion á que quedan reducidos aquellos que, por su desgracia, se ven en el trance de acudir al destructor recurso de que hablamos.

¿Qué causas contribuyen de consuno á mantener en pie tan funesta semilla? La generalmiseria, que hace crecer á pro-

porcion las utilidades de los usureros; la falta de capitales en circulación, porque notorio es, que su ausencia paraliza el trabajo y las transacciones mercantiles, y produce como forzoso resultado, la escasez de recursos en las clases industriales; el crecido interés que ofrecen las negociaciones de fondos públicos, por efecto del poco crédito que alcanza el papel del Estado; la insuficiencia de los Montes-pios, por motivos de todos conocidos, y de que mas adelante haremos particular mencion. Tales son con otras de menor importancia, las causas que fomentan y sostienen la usura; mas á poco que sobre ellas se medite, se echará de ver, que no es imposible paliarlas, y neutralizar sus efectos, ya que no sea dado hacerlas desaparecer por completo.

Sobre todos los medios que para ello pudieran adoptarse, hay uno supremo y tal vez de los mas poderosos: medio que solo el Gobierno tiene en su mano, y que consiste en el afianzamiento de la pública tranquilidad, volviendo á los ánimos y á los capitales el sosiego que les falta, por causas cuya esposición no nos incumbe.

Pero tras de ellos, tras del afianzamiento del orden, primera condicion para que la riqueza pública se desarrolle y crezca, se requieren de necesidad otros remedios en estirpacion del mal de que venimos hablando, y estos se hallan en manos de todos, porque todos pueden

53 FOLLETO.

LA CAMPANA DE HUESCA.

CRÓNICA DEL SIGLO XII.

dala á luz D. A. C. del C.

—¿Se han allanado, Aznar? exclamó el Rey. ¿Pues como no me avisaste de ello segun lo convenido? Corred al punto y disponed que nadie sea osado de tocar á uno solo de los ricos-hombres donde quiera que se ballen, dijo volviéndose á los de su comitiva, y luego añadió:

—Te creia mas exacto, Aznar, en cumplir mis órdenes; crei que allanados los ricos-hombres lo primero que oiria en Huesca seria el son de la campana que me lo participase.

—En cuanto á lo de la campana, dijo Aznar

sin levantar los ojos del suelo pero con grande aplomo, no habeis de echarla de menos; porque si vos no la habeis sentido, sentida será en todo Aragon y aun en todo el mundo. Venid, vereis la campana que os he fundido.

Y echó á andar hacia la portezuela que habia quedado abierta. El Rey y el conde le siguieron sin darse cuenta de aquellas estrañas palabras bajaron algunos escalones y se encontraron en el aposento que conocen nuestros lectores, allí donde la noche anterior dejó Castana á los almogabares.

La escasa luz de mediodia que alumbraba aquella lóbrega mansion, puso delante de los ojos del Rey y del Conde un siniestro espectáculo. Ambos Rey y Conde, prorrumpieron en una exclamacion de horror al percibirlo. En derredor del garfio que colgaba del punto céntrico de la bóveda, mirábase catorce cabezas recién cortadas imitando en su colocacion la figura de una campana: en lo interior de aquella estraña campana

colgaba otra cabeza que hacia como de badajo, la cual reconocieron los presentes por del arzobispo Pedro de Luesia, las otras eran de Lizana, de Roldan, de Vidaura, de Gil de Atrosillo y de los demas ricos-hombres.

Debajo habia una enorme piedra que debió servir de tajo, y de pie junto á ella se miraban dos sayones con las cuchillas ensangrentadas.

Mas lejos estaban los troncos descabezados, y heridos algunos, y entre ellos los cadáveres de tres almogabares que debieron sucumbir en lid, porque estaban tambien acerbillados de heridas.

Don Ramiro y don Berenguer retrocedieron precipitadamente, no pudiendo sufrir por mucho tiempo la vista de aquel espectáculo, y volvieron al salon.

—¿Quién ha egecutado esas muertes? Por orden de quién se han egecutado? preguntó don Ramiro con acento de horror y de cólera.

Fortuñon y sus compañeros sintieron frio sudor en sus frentes. Aznar cayó entonces como

si quieren, contribuir á realizarlos.

La creacion de cajas de ahorros; la institucion de Bancos de préstamo y de Montes-píos; el fomento de las asociaciones de seguros sobre la vida y otras semejantes; la buena organizacion de la beneficencia pública y domiciliaria; la instalacion de Bancos agricolas: tales son entre otros los medios, que mas ó menos directamente, y con mas ó menos prontitud y eficacia, pueden contribuir á mejorar la situacion económica de las clases artesana y agricultora. Pudieran algunos llevarse á cabo desde luego; exigen los demás poderosos esfuerzos de los amantes de su patria, y no pequeño auxilio de parte de la autoridad pública; y todos merecen estudiarse con detenimiento, teniendo en cuenta las particulares condiciones del país, para que la desacertada aplicacion de una teoría brillante, no pueda convertirse en origen de males irreparables.

Así procuraremos hacerlo en sucesivos artículos, como mejor podamos, puesto que nuestras fuerzas son débiles para tal empresa; pero animados en todo caso de los mejores deseos, en obsequio del país que nos vio nacer.—Zaragoza 30 de marzo de 1855.—Nicolás Dara Valladís.

Estamos de acuerdo con las ideas del Sr. D. Andrés Campaña, sobre que las atenciones cotidianas de los funcionarios públicos son incompatibles con el ejercicio de ningún cargo en la Milicia, é insertamos en lugar preferente el escrito que dicho señor se ha servido remitirnos relativo á este asunto.

Sr. director de La Campana:

Muy Sr. mio: los periódicos de la corte han consignado en los pasados días un pensamiento que, realizado, ha de producir benéficos resultados en pro de la institucion de la Milicia ciudadana, en cuyas filas milito desde que se organizó.

Iniciado por varios batallones de la misma

instintivamente á los pies del Rey, y le puso en sus manos el pergamino diciéndole con voz casi desfallecida:

—Aquí está, señor, firmado al parecer de vuestra propia mano: yo forjé falsamente este escrito y engañé con él á estos leales servidores vuestros: yo soy, pues, el único autor de la justicia que acabais de ver. Mi conciencia me dice que he hecho bien; que eso y no otra cosa merecian los traidores, que de ese modo y no de otro podía servirlos; mas si me equivoqué, castigadme: que con haber quitado tantas cabezas rebeldes, y haberos libertado á costa de la mia, quedaré contento.

—Levántate, Aznar, le dijo el Rey: levántate y Dios te pordone los nuevos remordimientos que tu hecho va á causarme, y el mal nombre con que he de pasar á la posteridad.

En aquel momento apareció á la puerta Castana.

—Oh, Castana, Castana, continuó el Rey,

corle, su adopcion por el de esta ciudad seria, en mi juicio, en extremo conveniente.

Versa el pensamiento, sobre que los gefes de una institucion, cuya única senda y especial mision no es otra que la de servir de centinela á la libertad y sostener el mantenimiento del orden público y los derechos sacrosantos del pueblo, no sean empleados del gobierno.

Aunque hacemos á todos los servidores del Estado la justicia de considerarlos identificados con la situacion, hay sin embargo circunstancias muy poderosas y atendibles que deben pesar mucho en el ánimo de los nacionales cuando ejerciten el derecho de nombrar los gefes.

Sabido es que los funcionarios públicos tienen deberes que llenar, é innegable tambien que estos deberes exigen su personalidad constante en las dependencias públicas. Ahora bien, llegado el caso de una alarma ó de una salida, el empleado que á la vez se halla inscrito en las filas de la Milicia ¿adónde va cuando el redoble del tambor, ó la voz de la corneta ó el mandato de sus gefes lo llamen? Si acude á las filas, el servicio público se paraliza, y si prefiere al cumplimiento de su principal deber, cual es el de prestar los trabajos por los cuales es recompensado y asociarse á sus compañeros de armas, entonces ó debe renunciar el sueldo, ó colocar en su puesto otra persona que haga sus veces. En ambos casos el mal es grande y los perjuicios inmensos. A precaverlos pues, tienden estas líneas, y si bien nunca hemos sido hostiles á los empleados, jamás hemos podido alcanzar esa doble personalidad con que quiere investirseles.

El miliciano, como antes indicamos, es del pueblo, y el pueblo no puede á la vez blandir la espada, manejar el fusil y despachar expedientes. Aun hay mas, los que mas vociferan los derechos de ese pueblo, esos que conceptúan que el amor del país estriba solo en alzar mucho la voz, en clamar por reformas que no comprenden y en constituirse paladines de causas que deslumbran á los incautos, van sentando precedentes que en verdad les favorecen muy poco. Por do quier vislumbran abusos, y para desterrarlos cuando la ocasion se les presenta propicia, hétélos lanzados en esos mismos abusos, saboreándolos y estasiándose en el suavísimo Gijón sin venirles á las mientes aquello de que *la cabra siempre tira al monte*. Señores míos, de una vez dentro ó fuera, por que el país os conoce y sabe que vuestro mentido patriotismo es el canto de la Sirena que se cacarea para pescar, y en pescando os convertís en camaleones con mas colores que los del arco iris. Si el director de La Campana es tan complaciente otro dia como hoy, esplanará mas el pensamiento y descorrerá el velo á reputa-

donde está la reina tu señora? dónde la princesa mi hija? Luego añadió casi sin poder continuar: soy mas infeliz cada momento que pasa.

—La princesa está depositada en casa de Azlor, respondieron á un tiempo varias voces sin dar tiempo á que hablase Castana.

—La reina, dijo esta, me envia á deciros que os aguarda en sus aposentos.

—Ea pues, repuso sin oírle don Ramiro; Aznar, y vos Alqueizar y vos y vos, y al propio tiempo señalaba á varios de los caballeros de su comitiva: id á la casa de Azlor y traed á la princesa para que la vea y reconozca su tutor y futuro esposo el Conde de Barcelona. Saludad, aragoneses, á vuestra nuevo Rey el buen don Berenguer y á vuestra nueva reina doña Petronila.

Signióse una aclamacion inmensa.

El continente del conde, marcial y generoso, prevenia en su favor, de una parte, y de otra el deseo de agradar en aquellos momentos al Rey

ciones usurpadas, á nombres volátiles, á posiciones elásticas, á patriotismos elásticos.

Andrés Campaña.

Segun dice un periódico, en Palacio se han suprimido, á consecuencia de la escasez de fondos que tiene el patrimonio, los sobresueldos que se daban en las jornadas á los individuos de la servidumbre que acompañan á S. M.: solo disfrutarán una pequeña gratificacion los empleados cuyo sueldo sea menor de 6,000 reales.

De todas las enmiendas presentadas á los artículos del dictámen de la comision sobre el proyecto de desamortizacion general, solo admite la comision por ahora la que exceptúa de ser vendidos los palacios episcopales y las casas llamadas de rectoria.

En una carta de Paris que publica el Parlamento de ayer, leemos la grave noticia siguiente:

«Me recelo que pronto tendrán Vds. en campaña á todo el poder carlista. Y me recelo que van á dar que hacer. Otro dia les diré algo mas sobre este particular.»

El ministerio ni reina, dice *El Correo Universal*, ni gobierna; quienes gobiernan son los diputados en cada una de sus respectivas provincias.

Los resultados de esta anarquía en el poder no se hacen esperar, siendo lo sensible que sobre el país caen al fin los males, y que con ellos medran los que debian protegerlo y preparar su prosperidad.

Los órganos de la democracia redoblan sus acusaciones al ministerio y tachan al gefe del mismo, Espartero, de ingrato á los favores del pueblo, que con mal pa-

ponia aliento en todos los labios.

Y ninguno imaginó que con aquel entusiasmo hacia los nuevos reyes insultaban á los que entonces bajaban del trono; quizás la reina doña Inés con su delicado instinto hubiera comprendido este insulto.

Pero ello es que las personas nombradas para traer á la princesa, de casa de Azlor, se reunieron todas al rededor del Rey, menos una: Aznar.

Ya hacia rato que Castana le buscaba con los ojos inquietos entre la muchedumbre sin acertar con el almogábar,

Al ver ahora cuanto tardaba en reunirse con sus compañeros, el Rey preguntó por él en voz alta; y nadie le respondió, Aznar se habia hecho en un momento tan famoso, que su estraña ausencia escitó entre la multitud no poca curiosidad y sorpresa.

Por tres veces le llamó el Rey y en ninguna de ellas respondió.

(Se continuará.)

gada generosidad le confiara el triunfo de sus derechos.

En los momentos mismos en que se anunciaban en la corte graves trastornos, se estaban verificando en el ministerio de Hacienda importantes conferencias para una operacion financiera. Parece que estas conferencias se rompieron ó aplazaron al menos, por parte de los capitalistas, al ver cuan inminente era una subversion del orden público.

Los enemigos de la situacion van consiguiendo su objeto. La Milicia nacional salvaguarda de las leyes y de las libertades públicas, es el instrumento de que todos los malos patrióticos quieren servirse para introducir la discordia y prolongar el general malestar del pais, mientras no se afiance bien y sólidamente el gobierno. Si alguno pusiere en duda la realidad de nuestros temores, el siguiente relato, hecho por el ministro de la Gobernacion á las Cortes, de los acontecimientos de Madrid convencerá á los mas incrédulos y confiados.

«Ni una sola parte de la Milicia cree el gobierno esté dispuesta á secundar un acto que tienda á coartar la libre facultad de las Cortes constituyentes, las libres funciones del gobierno y de las autoridades constituidas. Sin embargo, señores, aunque ese es el sentimiento de la Milicia nacional, han ocurrido sucesos que han llenado de tristeza al gobierno.

Algunos comandantes de la Milicia nacional y otros que no lo eran han celebrado reuniones que el gobierno ha respetado porque usaban del derecho que tienen como ciudadanos. Pero se ha ido mas allá: á instancia de algunos de esos comandantes, el alcalde de Madrid, jefe nato de la Milicia, convocó una reunion, en la cual se inició una cuestion política. Algunos comandantes sostuvieron que no debía mezclarse la Milicia en cuestion semejante, pues no era esa su institucion: otros sostuvieron la opinion contraria, y dijeron que la Milicia era un cuerpo militar y político á la vez.

Como se habia hecho público que anoche debia verificarse la reunion de comandantes, se formaron varios grupos al rededor de las casas consistoriales, sin duda con la curiosidad de saber lo que se resolvia; pero hubo algunas personas que intentaron dirigirse al cuartel de la milicia nacional y sacar las cajas para tocar generala. El valiente oficial de la guardia frustró su intento. El jefe de día, que era un benemérito comandante de la Milicia nacional, dió parte al gobernador de Madrid, que estaba tambien en la reunion como comandante, y fué á ocupar el puesto que le correspondia. El alcalde constitucional disolvió la reunion para adoptar las medidas convenientes. Hubo grupos en distintos puntos, pero no se dió una voz subversiva: sin embargo, cuando en una reunion de comandantes de Milicia nacional se sienta el principio de que este es un cuerpo político y debe intervenir en los negocios públicos, el gobierno tiene que tomar la iniciativa en este punto.

Para el gobierno no es dudoso que la Milicia nacional no tiene semejante derecho. ¿Qué sucederia si los cuerpos armados tomaran la iniciativa en estas cuestiones? ¿De qué servirian las Cortes y las Autoridades. Lo que se quiere es acreditar lo que se dice de que el partido progresista no es partido de gobierno, y esto es preciso desmentirlo de una manera solemne. Yo que tengo la palabra diré con la franqueza que me caracteriza, que una de las cosas que se solicitan es mi salida y la de tres de mis compañe-

ros de gabinete. Yo, señores, no he ambicionado este puesto, al que fui llamado por S. M. á propuesta del Duque de la Victoria. Lo mismo sucede á mis compañeros. Y entiéndase que la ley presentada lo es por todo el gabinete, que es acaso el mas unido de cuantos ha habido en España.

Pero esto no importa, si se salva el principio de autoridad, y se establece que solo las Cortes pueden imponer ministros á la Corona. Entiéndase por último que nosotros no cedemos ante la rebelion armada, si dable fuese; pero que cederemos siempre á la voluntad de las Cortes.

CORTES.

Reseña de la sesion del 27.

Abierta á la una y cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se concedió mes y medio de licencia al señor Batllés accediendo á una comunicacion del mismo dirigida desde Valencia.

Tambien se concedieron dos meses al señor Aragoñés para atender á asuntos de familia.

Leida una proposicion para que no se proceda á la discusion de ningun presupuesto en particular mientras no esté presentado el general, suspendieron sus firmantes el apoyarla hasta que se hallara presente el señor ministro de Hacienda.

Despues de varios incidentes de escasa importancia se entró en la orden del dia que era la continuacion del proyecto de desamortizacion.

Usó de la palabra el señor Bueno que como diputado por Estremadura, una de las provincias mas ricas en propios, combatió el dictamen de la comision, como contrario á los buenos principios de derecho, atentatorio á la propiedad y ruinoso para el Estado y los pueblos.

Contesta al señor Bueno el señor Alegre defendiendo la desamortizacion y encomiando este principio como uno de los que profesa el partido progresista y al cual debe muchísimo el afianzamiento de la libertad en España.

El señor Aguirre, ministro de Gracia y Justicia: Voy señores, á ocuparme de la cuestion de competencia respecto á la venta de los bienes del clero, puesto que la utilidad de esa medida nadie la niega. Comenzaré por decir que la desamortizacion era un pensamiento capital del actual gobierno, y que el ministerio creia y cree que podia hacerlo cumpliendo el Concordato, que á su modo de ver es un pacto solemne que debe observarse como ley del reino.

S. S. continuó haciendo una breve reseña de la suerte de estos bienes desde el año 36.

El señor Ruiz Pons: Pido la palabra para hacer una pregunta al gobierno.

El Sr. Presidente: Hágalo V. S.

El señor Ruiz Pons: Mi pregunta es relativa al hecho que han anunciado los periódicos, y de que tengo ademas noticias, de haber entrado la autoridad de Sevilla en una casa donde se reunian varios ingleses, é impedido que continuara la reunion á pretexto de que estaban celebrando su culto, con cuyo motivo parece que el embajador inglés ha pasado notas á nuestro gobierno con toda la mesura que fuera de deear en semejante clase de notas.

El señor Santa Cruz, ministro de la Gobernacion: El Gobierno, en uso de su derecho, contestará cuando crea que conviene al bien del pais.

Dióse cuenta del voto particular del señor Alfonso proponiendo, relativamente al presupuesto de la Casa Real, que la dotacion de S. M. la Reina, ilegalmente aumentada durante los diez años últimos á 34 millones en vez de los 28 que al principio de su reinado señalaron las Cortes del Estatuto Real; se reducirá durante otros diez años, á contar del actual, á 22 millones de reales, y se anunció que se imprimiria.

Se levantó la sesion á las cinco y cuarto.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Proyecto de ley leido por el ministro de la Gobernacion en la sesion del 28 de Marzo último.

A LAS CORTES.

La Milicia Nacional, firme apoyo en todo tiempo de la libertad y del orden público, y ante cuyo pa-

triotismo se han estrellado mas de una vez las tentativas de trastornos desde que fué restablecida por la revolucion de junio y julio, prestando como siempre importantísimos servicios á la causa nacional, necesita no obstante que se adopten algunas medidas para evitar que abusando de su celo patriótico, pueda estraviarse su opinion, conduciéndola á mezclarse en actos para los que no se halla autorizada por la ley.

Es un principio de buena política y acertada administracion, que los cuerpos armados no deben ni pueden intervenir en la direccion de los negocios públicos, porque si tal hicieran, usurparian las atribuciones de las Cortes, del gobierno y de las toridades constituidas.

Olvidando estos sanos principios, hay quien, tal vez con un exceso de celo, con recta intencion, pero impulsado por los encubiertos enemigos de la libertad, de la actual situacion y de la misma Milicia Nacional, intenta inducir á toma su nombre para influir en los negocios públicos. Necesario es evitar los males que habrían de seguirse si la Milicia Nacional, como cuerpo armado, tomara parte en la discusion y deliberacion de los asuntos políticos: para atender á esta necesidad, el consejo de ministros, competentemente autorizado por S. M., presenta á las Cortes el adjunto proyecto de ley. Madrid 28 de Marzo de 1855.—El presidente del Consejo de Ministros, el duque de la Victoria.—El ministro de Estado, Claudio Anton de Luzuriaga.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donell.—El ministro de Gracia y Justicia, Jouquin Aguirre.—El ministro de Hacienda, Pascual Madoz.—El ministro de Marina, Antonio Santa Cruz.—El ministro de la Gobernacion, Francisco Santa Cruz.—El ministro de Fomento, Francisco de Lujan.

PROYECTO DE LEY.

Artículo único. La Milicia Nacional no puede discutir, deliberar ni representar sobre negocios políticos, ni otros asuntos, mas que los relativos á su organizacion. Los que falten á esta disposicion, serán castigados con arreglo á las leyes.

Madrid 28 de Marzo de 1855.—El ministro de la Gobernacion.—Francisco Santa Cruz.

Al tomar posesion del mando de esta provincia el Sr. D. Leon de Mateo, ha dirigido á sus habitantes la siguiente alocucion.

«Ningun otro premio ha podido ser tan grato para mi, como verme revestido por el Gobierno de S. M. con el mando de una provincia de la que he recibido singulares pruebas de aprecio y deferencia.

Con esta ocasion me dirijo á las autoridades populares, á la Milicia nacional y á los habitantes todos de este territorio para manifestarles, que empeñado en la defensa y consolidacion de la causa liberal que la Nacion aclama, debo esperar que en la provincia de Huesca no habrá nadie que suscite embarazos á las Cortes ni al Gobierno presidido por el Duque de la Victoria, mas acreedor á la confianza del pais por su vehemente anhelo en favor de la honra y prosperidad de nuestra patria que por sus altos y dilatados servicios.

Llevo hasta el extremo mi respeto á la Ley y franquicias de los ciudadanos, pero no olvido sin embargo que soy aqui el representante de un Gobierno ansioso de llenar las legítimas aspiraciones y celoso tambien por mantener su autoridad, como es indispensable para amparar todos los intereses y proteger todos los derechos. Huesca 1.º de Abril de 1855.—El Gobernador, Leon de Mateo.

Variedades.

Discurso de Victor Hugo en el aniversario 7.º de la revolucion de Febrero de 1848.

Conclusion.

En resumen, la incertidumbre y las tinieblas lo dominan todo: en Francia no hay tribuna

ni prensa, ni aun hablar se puede. La Rusia tiranizando á la Polonia; el Austria á la Hungría, á Milan, á Venecia; el rey Fernando en Nápoles; el papa en Roma y Bonaparte en París. Bajo este imperio tenebroso suceden cosas á cual mas horribles: exacciones violentas, espoliaciones, confiscaciones, deportaciones, fusilamientos y suplicios; en Crimea una guerra horrible, cadáveres de ejércitos sobre cadáveres de naciones; la Europa es una catacumba: yo no sé qué trágico blandon flamea mas que alumbra sobre el porvenir: bloqueos, ciudades incendiadas, bombardeos, hambre, pestes, bancarota. Para los intereses y para el egoismo, el principio de un pánico sin ejemplo: oscuras sublevaciones en los cuarteles esperando el despertar de las ciudades. Estado de cosas horrible cuyo fin no se ve, Tomar á Sebastopol, es la guerra sin fin, ó no tomarlo es la humillacion eterna: hasta ahora las naciones se habian arruinado por la gloria; ahora se están arruinando por su oprobio. ¿Y qué haran los pueblos que sobrevivan bajo este panteamiento de Césares rabiosos? Llorarán hasta que se sequen las fuentes de sus ojos; pagarán hasta que no tengan un cuarto, entregarán hasta su último mancebo. Estamos en Inglaterra, ¿y qué vemos en torno nuestro mas que mujeres enlutadas? Madres, hermanas, huérfanas, viudas, ¿quién os devolverá á los que habeis perdido? Toda la Inglaterra está cubierta con funebre crespon.

En Francia hay dos inmensos duelos: el uno lo produce la muerte, el otro, mas doloroso aun, es la ignominia: la inmensa Hecatombe de Balaclava y el baile sin nombre de las Tullerías.

Proscritos: esta situacion se llama *la sociedad salvada*.

No lo olvideis: este nombre os lo dice, hay que venir siempre al origen. Si, esta situacion, tal cual es, procede inmediatamente del *gran acto de diciembre*. Es el producto natural del perjurio del día dos, de la matanza del día cuatro. Tiene una madre, la traicion; y tiene un padre, el asesinato. Contemplad esas dos cosas que se tocan hoy como los dedos de la mano de la justicia divina, el complot homicida de mil ochocientos cincuenta y uno y la calamidad de mil ochocientos cincuenta y cinco, la catástrofe de Paris y la catástrofe de Europa.

Bonaparte ha partido de allí para llegar aquí.

Bien sé que me dirán y que Bonaparte me dice y me hace decir por sus diarios:—No os acordais mas que del *dos de diciembre*; siempre nos estais diciendo lo mismo—pero yo les respondo, ¿pues que no estais vosotros ahí?

Yo soy vuestra sombra. ¿Es culpa mia si la sombra del crimen es un espectro?

No: cuatro veces no: no podemos callarnos; no podemos cansarnos: no podemos detenernos. Estamos ahí: nosotros que somos el derecho, la justicia y la verdad.

Penden ahora sobre la cabeza de Bonaparte dos mortajas sangrientas, la del pueblo de Francia, la de su ejército glorioso... Agitémoslas sin cesar. Que se oiga constantemente y sobre todos los clamores resuenen nuestros gritos y produzcan de eco en eco por todo el horizonte nuestras acusaciones: tengamos la monotonía terrible del Océano, de los bendabales del invierno, de las tempestades, de todas las grandes protestas de la naturaleza.

Así, ciudadanos, un duelo á muerte, una dispersion completa de todas las fuerzas vivas, un desastre horroroso, hé aquí á donde ha venido á parar esa desdichada sociedad de lo pasado, que se creyó salvada para siempre porque vió un día á un aventurero su conquistador, confiar el orden á polizontes despreciables, el embrutecimiento de la especie humana á los presentuosos jesuitas.

En buenas manos cayeron, decia; ¿ahora qué decis?

¡Oh pueblos! hay hombres maldecidos: cuando quieren daros la paz os comprometen en la guerra, cuando creen salvaros, os proporcionan una catástrofe; cuando os ofrecen prosperidad, os sumergen en la miseria; y creyendo cubriros de gloria, os sepultan en el oprobio. Y es que cuando cogen la Corona de Carlo-Magno, la ponen sobre la cabeza de Ezzelin; cuando quieren copiar el retrato del César, sacan el de Mandrin; cuando quieren secuestrar el imperio, vienen á mil ochocientos doce; cuando enarbolar un águila, levantan un mochuelo: y si se empeñan en restaurar un nombre, presentan al pueblo un nombre falso: cuando le prestan un juramento; es con el ánimo de quebrantarlo: cuando pronostican un Austerlitz le llevan á Waterló; si dan un beso, lo hacen como Judas y cuando dice ahí teneis un puente para libraros del enemigo ese puente es el de las Berecinas.

Ninguno de entre vosotros, proscritos, deja de sentirse lastimado en su corazon; porque la desolacion está en todas partes; la venganza, la abominacion pesan sobre todos; porque la prosperidad del Czar intercepta la luz del sol de la inteligencia, porque lo que estoy hablando, me humilla como hombre el abatimiento de esta grande, noble, generosa y libre Inglaterra; porque, ¡oh supremo dolor! oimos en este momento á la Francia que cae con el ruido que hiciera la caída de un fétetro en el suelo.

Estais traspasados de dolor; pero os sobra valor y confianza. Hacedis bien mis amigos. Ahora mas que nunca es preciso valor. Os lo he dicho ya, y cada dia que pasa lo confirma, en el momento presente no hay para Francia ni para Inglaterra otro camino de salvacion que la emancipacion de los pueblos, el levantamiento en masa de las nacionalidades, la revolucion. Estremidad sublime, que hace que la salvacion sea al mismo tiempo la justicia.

¿No veis en eso á la Providencia? Si, si valor, pues, mas que nunca: como Danton en el día del peligro exclamaba audacia, audacia y mas audacia, clamemos en la adversidad nosotros, confianza, confianza, siempre confianza. Amigos, la gran república, la república democrática, social y libre aparecerá radiante en el mundo dentro de muy poco, porque el imperio no tiene otra mision que hacerla necesaria, como es la funcion de la noche traer el nuevo día. Los hombres de lo pasado, los portadores de tiranías y de desgracias desaparecerán, su vida se cuenta ya por minutos. Están acosados invenciblemente, y tienen á la espalda un precipicio; nosotros que estamos en la cima vemos ya los talones suyos que rebasan del borde. Oh proscritos, yo os juro por las cicutas que los Sócratas han bebido; por los Gólgotas, en donde los Redentores han sido crucificados; por los Jericós que los Josues han hecho desaparecer; os juro por los baños de sangre donde los Thesarcas han tenido que morir; por los carbonos encendidos que las Porcias han tenido que masticar; por las esposas de los Brutos, por las hogueras donde los Juanes de Hus han clamado: *el cisne renacerá*, os juro por esos mares que nos circundan, y que los Cristóbal Colon han atravesado, os juro por esas estrellas á quienes los galileos han interrogado, os juro, oh proscritos, que la libertad es inmortal, eterna, que no puede perecer.

El progreso es Dios mismo.

Consuélese, pues, los que lloran y los que temen, si es que hubiese alguno entre nosotros; que se tranquilice: la humanidad no conoce el suicidio, ni Dios la abdicacion. No, los pueblos no vivirán indefinidamente en las tinieblas, sin saber la hora que es en la ciencia, la hora que es en la filosofía, la hora que es en el arte, la hora que es en el espíritu huma-

no: con los ojos estúpidamente fijos en el despotismo, ese siniestro cuadrante oscuro donde la doble aguja, cetro y espada, siempre inmóviles, señalan eternamente la media noche. Confiad, pues, proscritos, y hoy mas que nunca nuestro grito de esperanza sea

VIVA LA REPÚBLICA UNIVERSAL

Seccion Religiosa.

SANTO DE HOY.

San Benito de Palermo, confesor.

Su patria fué San Filadelfo, aldea en el obispado de Messana. Desde su infancia, el santo temor de Dios, fué la pauta de su conducta; pero aspirando á mayor perfeccion, tan pronto como se lo permitió su edad, despojandose de todas sus haciendas, retiróse á la soledad á vivir con algunos monges que seguian la regla de San Francisco. Allí cumplió los 40 años, y entonces el Papa Pio IV reunió á los solitarios que acompañaban á San Benito, destinándoles á Palermo, capital del reino de Sicilia, como teatro de su celo infatigable y virtudes eminentes. Después de haber sido prelado, y planteado la reforma que por aquel tiempo se habia insinuado, cumplidos 75 años, descansó tranquilamente en el Señor en el de 1589. Su cuerpo permanece completo, exhalando suavísimos aromas, cuya reliquia posee dicha ciudad.—La Misa es de la feria correspondiente.

SANTO DE MAÑANA.

Miércoles santo.—En este dia comienza el gran luto de la Iglesia á causa de la pasion del Salvador, en memoria de que en él se reunieron los príncipes de los Sacerdotes, los escribas y ancianos, para deliberar sobre los medios de apoderarse de J. C. y resolvieron su muerte.—En esta noche y las dos siguientes se canta solemnemente el oficio llamado *tinieblas*, por haberse celebrado de noche en los primeros siglos. No hay mas que escuchar los armónicos acentos de los ministros del Altísimo, para que el corazon se enagene en un religioso recogimiento, que lo hace formar el mas elevado concepto de los misterios que tuvieron lugar en Jerusalem hace 19 siglos. La Misa es tambien de la feria.—*San Isidoro, arzobispo de Sevilla y doctor.* Nació en Cartagena, donde su padre Severiano se hallaba de gobernador. Además de las ciencias humanas y divinas, llegó á poseer los idiomas griego, hebreo y latino; brillaban en él la ciencia y la piedad, por lo que fué nombrado sucesor de su hermano San Leandro en la dignidad episcopal, cuya eleccion, no solo aprobó el Papa San Gregorio, sino que tambien le envió el palio de Arzobispo, y le nombró por vicario de la Santa Sede en estos reinos. No le envaneció su elevacion, antes si fué causa de que redoblase sus oraciones, ayunos y mortificaciones, que le hicieron un varon perfecto, y un fiel custodio de la casa de Israel, por su heroica humildad, admittible paciencia, insigne caridad y constante solicitud en restaurar la disciplina eclesiástica. Después de haber gobernado su Iglesia cuarenta años, entregó su espíritu al Señor el dia 4 de Abril del año 356.

El Jueves á las 8 de su mañana, revestido de Pontifical el Ilmo. Señor Obispo, en union con el Cabildo y demas eclesiásticos necesarios al efecto, tendrá lugar en la Santa Iglesia Catedral la consagracion de Oleos, porque en tal dia instituyó J. C. el mayor Sacramento de su amor, y porque en virtud de su pasion tienen virtud todos los Sacramentos contra todos los pecados. En el número inmediato diremos algo acerca de las ceremonias mas notables de aquel y siguiente dia.

EDITOR RESPONSABLE.

Jacobo Maria Perez.

HUESCA:—Imp. y lib. del mismo.